

# ANTECEDENTES

La sociedad anónima contemporánea nace de la necesidad de descubrir y colonizar nuevas tierras, para lo cual se crearon organizaciones que perseguían fines económicos y políticos, tales como la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales y la Compañía Sueca Meridional.

La más antigua sociedad mexicana fue una compañía de seguros marítimos que comenzó sus operaciones en Veracruz durante enero de 1789 con un capital de \$230,000.00 formado por 46 acciones de \$5,000.00 y con una duración de cinco años.

El 9 de julio de 1802 se constituyó la Compañía de Seguros Marítimos Nueva España, la cual es una S. A. pues su capital de \$400,000.000 estaba dividido en 80 acciones, los socios solo eran responsables de la integración del capital social y sus acciones eran transmisibles.

En el México independiente hay referencias a S. A. dedicadas a explotar vías férreas y para establecer una vía a través del Istmo de Tehuantepec. En aquella época le regulación de las sociedades

anónimas era escasa tanto en los códigos europeos como en el Código de Laredo (1854) que solo le dedicaba diez Artículos.

Esta tendencia cambió con el Código de 1884, el cual consagró varios Artículos para regular a las sociedades anónimas, las cuales fueron objeto de una ley especial en 1889, misma que fue derogada por el Código de Comercio de 1889, el cual reguló la materia hasta la entrada en vigor de la Ley General de Sociedades Mercantiles en 1934.

Referencia:

Mantilla Molina, R. (1996) Derecho Mercantil. México. Porrúa.